

Circular Nro. 566/20 - Modalidad Operativa de Negociación Previa. Requisitos ingreso de ofertas bajo las modalidades Give Up, Iceberg y Todo o Nada / Mayorista. Reglamentación spreads por producto / posición para anulaciones / aplicaciones. Porcentaje aplicable a las Bandas de Precios. Oferta Máxima en rueda.

Estimados Agentes:

Se informa que se ha resuelto: (i) establecer los parámetros que regirán para las Acciones Individuales; y (iii) modificar los parámetros para el Índice de Acciones RFX20. Por tanto, en el siguiente cuadro se detallan todos los parámetros para las temáticas del título de la presente Circular:

Tipo	Contrato	Posición	Negociación Previa			Give ups	Iceberg	Todo o Nada / Mayorista	Anulaciones/ Aplicaciones	Oferta Máxima	Bandas de Precios (4)
			Cantidad Mínima de contratos (igual o superior)	Límites de precios (1)	Ingreso mediante						
Futuros	DLR	1 a 6ta. Incluida	1.500	200	ACVN	200	100	1.000	0.5%	5.000	1.5%
		7ta. en adelante									2.5%
	ECU/ RBR	Todas	1.000	100	ACVN / Mesa de Operaciones	100	50	500	0.5%	5.000	2%
	ORO	Todas	100	5	ACVN / Mesa de Operaciones	5	5	50	0.5%	1.000	1%
	WTI	Todas	200	5	ACVN / Mesa de Operaciones	5	10	100	1%	500	2%
	TVPP	Todas	200	50	ACVN / Mesa de Operaciones	50	50	100	2%	500	3%
	Títulos Públicos	Todas	200	500	ACVN / Mesa de Operaciones	500	10	100	0,5%	1.000	1%
	Índice ROFEX20	Todas	200	100	ACVN / Mesa de Operaciones	100	10	100	1%	1.000	1.5%
	Acciones Individuales	Todas	200	200	ACVN / Mesa de Operaciones	200	10	200	1,5%	2.000	2%
	SOJ/ MAI/ TRI/ CEB/ GIR/ SOR	Todas	5	10	ACVN / Mesa de Operaciones	10	1	10	0.4%	20	1%
SOF	Todas	5	10	ACVN / Mesa de Operaciones	10	5	N/A	0.4%	66	1%	
SOY/CRN	Todas	100	10	ACVN / Mesa de Operaciones	10	4	10	0.5%	400	1%	

Matba Rofex

	SOJ Mini/ TRI Mini / MAI Mini	Todas	50	10	ACVN / Mesa de Operaciones	10	10	N/A	0.4%	200	1%
	TER.D/ TER.P/ NOV.D/ NOV.P/ LECHE	Todas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	50	1%	10	1%
Opciones	DLR	Todas	100	50	ACVN / Mesa de Operaciones	50	10	N/A	5%	5.000	N/A
	ORO	Todas	50	5	ACVN / Mesa de Operaciones	5	5	N/A	5%	1.000	N/A
	WTI	Todas	100	5	ACVN / Mesa de Operaciones	5	10	N/A	5%	500	N/A
	Índice ROFEX20	Todas	50	50	ACVN / Mesa de Operaciones	50	10	N/A	5%	1.000	N/A
	SOJ/ MAI/ TRI/ CEB/ GIR/ SOR	Todas	N/A	N/A	N/A	N/A	5	N/A	5%	20	N/A
	SOY/CRN	Todas	N/A	N/A	N/A	N/A	10	N/A	5%	400	N/A
	SOJ Mini/ TRI Mini / MAI Mini	Todas	N/A	N/A	N/A	N/A	5	N/A	5%	200	N/A

Las cantidades están expresadas en contratos.

El plazo de confirmación para los Block Trades y los Give Ups será de 3 minutos.

(1) Se refiere a ticks por debajo /encima del mejor BID/ mejor OFFER disponibles en la pantalla al momento de enviar la orden de Block Trade.

(2) Respecto al precio de la operación que se está delegando.

(3) Esta cantidad no aplica a los contratos todo o nada donde la cantidad mínima a divulgar será igual a la cantidad mínima definida para dichos contratos.

(4) Respecto al último precio operado.

Las cantidades mínimas también se aplican para operaciones combinadas de futuros y opciones de acuerdo con el Aviso de Operaciones Combinadas vigente.

Las modificaciones regirán a partir del 14 de septiembre de 2020.

Queda sin efecto la Circular N°531/20.

Les saluda cordialmente,

Ismael D. Caram
Subgerente General de Mercados Financieros
MATBA ROFEX S.A.